INFORME FINAL

SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO

CONTRATO DE APORTE N. 50003292025

DEL 1 DE JULIO DE 2025 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

2025

Carrera 24 N° 37c – 04 – 24 Barrio Villa Julia –
Correo Electrónico fundeproapoyopsicologico@gmail.com
Villavicencio – Meta - Colombia

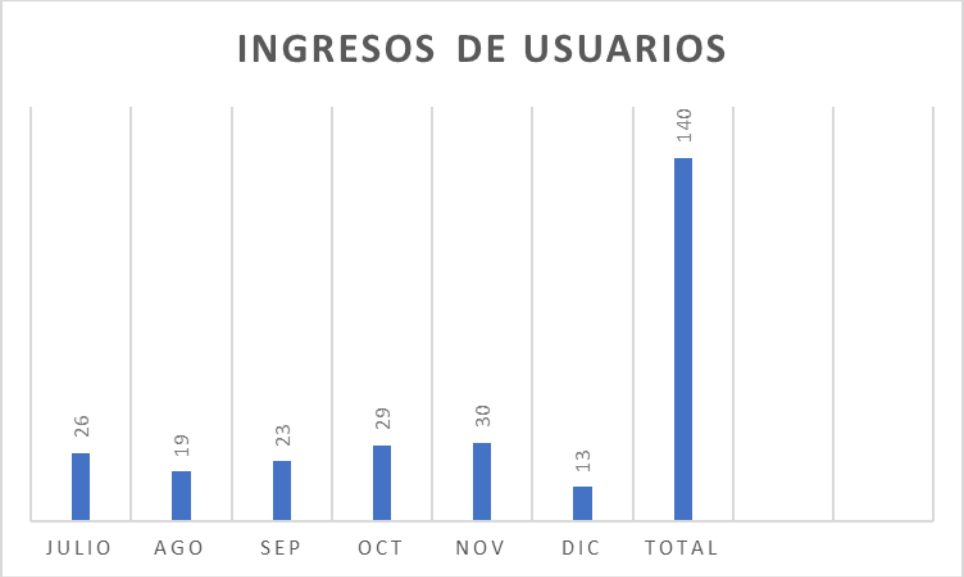
Informe atenciones brindadas a niñas, niños y adolescentes
Contrato N°50003292025 del 1 de julio de 2025
Del 1 de Julio de 2025 al 15 de diciembre de 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

Brindar atención a las niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en el servicio complementario apoyo psicológico especializado, una capacidad instalada de Ciento Ochenta (180) cupos.

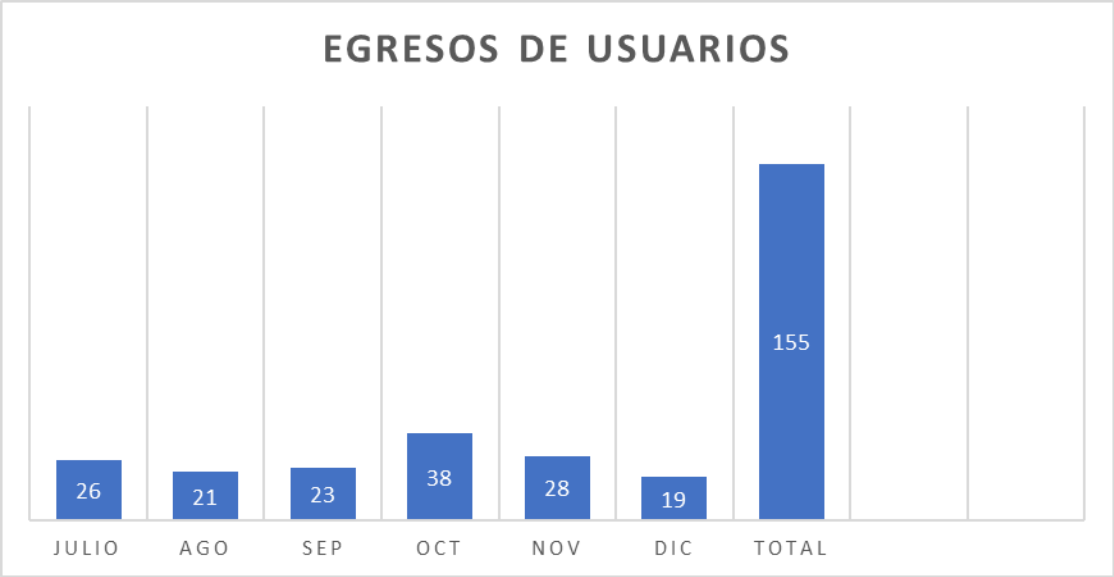
Ingreso de Usuarios:

Ingresaron un Total de 140 usuarios al Servicio de Apoyo Psicológico Especializado.

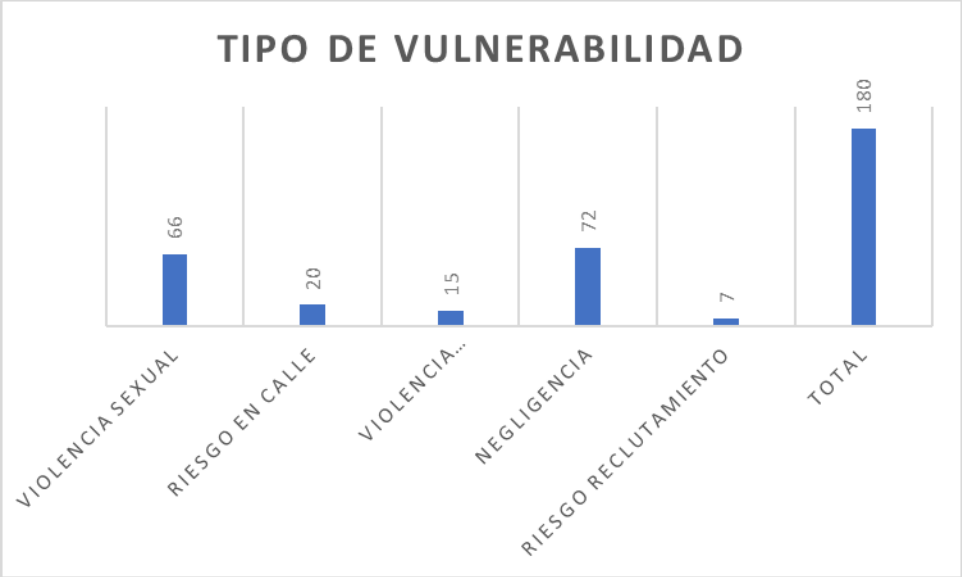


Egresos de Usuarios:

Egresaron 155 Usuarios por Cierres procesos PARD o por cumplimiento de objetivos.



Tipo de Vulnerabilidad de los usuarios atendidos.



Caracterización – Violencia sexual: De los 180 usuarios la ejecución del contrato, 66 fueron reconocidas como víctimas de violencia sexual. Esta identificación se basa en los autos de inicio del proceso y en las evaluaciones preliminares realizadas por la autoridad administrativa, donde se han detectado afectaciones a la integridad y dignidad de los usuarios.

La atención se enfoca en brindar atención psicológica especializada, fortalecer los factores de protección y acompañar el proceso de restablecimiento de sus derechos.

Caracterización – Riesgo en calle: De los 180 usuarios la ejecución del contrato, 20 han sido identificados como personas en situación de riesgo de calle. Esta clasificación se basa en los informes de apertura de casos y las valoraciones iniciales realizadas por la autoridad administrativa, en las que se evidencian condiciones de vulnerabilidad como la permanencia prolongada en la calle, la falta de redes de apoyo sólidas y la exposición a situaciones de desprotección social. La atención a estos casos se enfoca en restablecer lazos familiares y comunitarios, prevenir comportamientos de riesgo y fortalecer las capacidades personales para enfrentar su situación

Caracterización Violencia intrafamiliar**:** De los 180 usuarios la ejecución del contrato, 15 atendidos fueron clasificados como personas afectadas por violencia intrafamiliar. Esta categorización se determinó a partir de los autos de apertura del proceso y de las valoraciones iniciales realizadas por la autoridad administrativa, en las que se identificaron situaciones de maltrato físico, emocional y/o verbal dentro del entorno familiar. La atención psicológica brindada a estos casos se orienta a reducir las secuelas emocionales de la violencia, fortalecer la autoestima, promover habilidades para afrontar la situación y trabajar con las familias en la prevención de futuras vulneraciones.

Caracterización negligencia (vulnerado derecho a la integridad personal, a la vida, calidad de vida y un ambiente sano)**:** De los 180 usuarios la ejecución del contrato, 72 fueron clasificados como casos de negligencia familiar. Esta clasificación se basa en las valoraciones iniciales y los autos de apertura emitidos por la autoridad administrativa, donde se identificaron situaciones de abandono, falta de supervisión adecuada, incumplimiento de necesidades básicas y entornos que no favorecen el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. La atención está orientada a sensibilizar y fortalecer a las familias en su rol protector, promover espacios seguros y garantizar la restitución de derechos mediante el trabajo articulado con las entidades competentes.

Caracterización Riesgo de Reclutamiento:
De los 180 usuarios la ejecución del contrato, 7 fueron identificados como población en riesgo de ser reclutada por grupos armados ilegales. Esta situación fue determinada a partir de las valoraciones iniciales y los autos de apertura emitidos por la autoridad administrativa, los cuales evidencian condiciones de vulnerabilidad como el abandono, la falta de supervisión por parte de adultos responsables, la carencia de atención a necesidades básicas y la exposición a contextos marcados por la violencia o la criminalidad, que comprometen su desarrollo integral. La atención se enfoca en fortalecer el rol protector de las familias a través

de procesos de sensibilización y formación, así como en la generación de entornos seguros y la restitución de derechos, mediante un trabajo articulado con las entidades competentes para prevenir el reclutamiento forzado.

Atenciones Realizadas:

MES	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS UTILIZADOS	CUPOS NO EJECUTADOS	TOTAL ATENCIONES REALIZADAS	Usuarios atendidos
JULIO	180	149,5	30,5	598	175
AGOSTO	180	150,5	29,5	602	174
SEP	180	148,25	31,75	593	172
OCTUBRE	180	153,25	26,75	613	173
NOVIEMBRE	180	149,75	30,25	599	168
DICIEMBRE	180	86,75	93,25	347	144

Actividades desarrolladas con niños, niñas y adolescentes beneficiarios

- Valoración de ingreso y registro inicial:
 Se llevaron a cabo valoraciones de ingreso, integrando la información remitida por las autoridades administrativas y las entrevistas realizadas en el servicio. Se diligenciaron formatos de valoración inicial y de atención psicológica, lo que permitió identificar sintomatología posterior a eventos traumáticos, así como las condiciones emocionales y relacionales de cada niño, niña y adolescente.
- Formulación y seguimiento de planes de trabajo individuales:
 Se formularon planes de trabajo a partir de las necesidades identificadas, priorizando ejes de atención acordes con la sintomatología y la situación particular de cada usuario. De igual forma, se realizaron seguimientos periódicos a dichos planes, con retroalimentación sobre los avances y ajustes requeridos, y se elaboraron informes para la autoridad administrativa en los momentos de seguimiento y cierre.
- Atención en crisis y estabilización emocional:
 Se brindó atención en crisis mediante la aplicación de primeros auxilios psicológicos en situaciones de desregulación emocional o alto impacto, favoreciendo la contención, la estabilización y la generación de acuerdos de no agresión, cuando fue pertinente, como medida de protección y cuidado.
- Identificación, manejo de pensamientos y estrategias de afrontamiento:
 A lo largo del proceso se promovió la identificación de pensamientos automáticos asociados a las experiencias de violencia y se trabajó en la implementación de técnicas cognitivas (afirmaciones positivas, detención del pensamiento, cambio de perspectiva), fortaleciendo habilidades de afrontamiento más adaptativas frente a las situaciones difíciles.
- Prevención de riesgos y promoción del autocuidado:
 Se realizaron actividades educativas orientadas a la identificación de riesgos dentro y fuera de las instalaciones, medidas de seguridad y pautas de autocuidado. Estas acciones buscaron que los niños, niñas y adolescentes reconocieran situaciones potencialmente peligrosas y contaran con recursos para protegerse y solicitar ayuda.
- Fortalecimiento de la autoestima y reconocimiento de recursos personales: Mediante ejercicios reflexivos, cuestionarios, videos, infografías y otras actividades lúdicas, se promovió el reconocimiento de cualidades, fortalezas y logros personales, contribuyendo a consolidar una autoimagen más positiva y un mayor sentido de valía personal.
- Prevención del abuso sexual y autocuidado corporal:
 Se desarrollaron espacios de psicoeducación en los que se abordaron las partes del cuerpo, la diferencia entre caricias adecuadas e inadecuadas, los secretos dañinos, los sobornos y amenazas, y la importancia de contar a un adulto de confianza ante cualquier situación de riesgo. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el autocuidado corporal y la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para identificar y rechazar situaciones de abuso.
- Psicoeducación en prevención de la violencia:
 Se realizaron actividades psicoeducativas sobre las diferentes formas de violencia (física, emocional y sexual), sus efectos en la salud mental y las vías de protección disponibles. En estos espacios se reflexionó sobre sentimientos como la culpa y la vergüenza, y se trabajó en el

fortalecimiento de recursos de resiliencia y apoyo.

- Construcción y fortalecimiento del proyecto de vida:
 A través de ejercicios de reflexión y actividades guiadas, se acompañó a los niños, niñas y adolescentes en la identificación de intereses, aspiraciones y metas a corto, mediano y largo plazo, favoreciendo la construcción y consolidación de su proyecto de vida.
- Información sobre derechos, rutas de protección y participación:
 Se brindó información sobre derechos, deberes, mecanismos de participación ciudadana y rutas de protección frente a situaciones de violencia, incluyendo la orientación sobre instituciones a las que pueden acudir para solicitar apoyo y acompañamiento. Asimismo, se socializaron mecanismos internos como el buzón de sugerencias y las encuestas de satisfacción, promoviendo la participación de los usuarios en su proceso.
- Socialización de documentos institucionales y acuerdos básicos:
 Se socializaron con los usuarios los documentos institucionales (acta de compromiso, pacto de convivencia, consentimiento informado), así como acuerdos de no agresión cuando fue necesario, buscando una participación informada, la comprensión de las normas del servicio y el fortalecimiento de entornos de convivencia más seguros y respetuosos.

Estas acciones, desarrolladas se orientaron a garantizar un abordaje integral de los niños, niñas y adolescentes, articulando la evaluación clínica, la intervención terapéutica y la psicoeducación en torno a la protección, el restablecimiento de derechos y el fortalecimiento de sus recursos personales y relacionales.

Resultados con niños, niñas y adolescentes

- Se identificaron necesidades prioritarias a partir de las valoraciones de ingreso y seguimiento, lo que permitió formular y ajustar planes de atención personalizados acorde con la sintomatología, la historia de vulneración y los recursos de cada niño, niña y adolescente.
- Los usuarios comprendieron las normas, acuerdos de convivencia y compromisos del proceso terapéutico, aceptando y firmando los documentos institucionales correspondientes, lo que favoreció una participación más consciente y responsable.
- Se brindó atención en crisis de manera oportuna en los casos que lo requirieron, logrando contener y disminuir la intensidad de la desregulación emocional, así como establecer acuerdos de no agresión y pautas básicas de cuidado.
- Los participantes mostraron una mayor capacidad para identificar y nombrar sus emociones, reconocer señales físicas y cognitivas asociadas al malestar y poner en práctica algunas estrategias básicas de regulación emocional trabajadas en sesión.
- Se fortaleció la comprensión del autocuidado y los límites corporales, especialmente en lo relacionado con el reconocimiento de toques inadecuados, secretos dañinos y situaciones de riesgo, favoreciendo la disposición a informar a un adulto de confianza.
- Se promovió el fortalecimiento de la autoestima, evidenciándose en el reconocimiento de cualidades personales, logros alcanzados y recursos internos, así como en una visión más positiva de sí mismos.
- Se fomentó la identificación de situaciones de violencia y vulneración de derechos, así como la

adopción de conductas más protectoras, incluyendo la búsqueda de apoyo, la expresión de inconformidades y la comprensión de que la responsabilidad no recae en las víctimas.

- Se avanzó en la reflexión sobre metas personales y proyectos de vida, permitiendo que los niños, niñas y adolescentes comenzaran a definir intereses, aspiraciones y objetivos a corto y mediano plazo, vinculados a su proceso educativo y desarrollo futuro.
- Se incrementó el uso de estrategias de afrontamiento más adaptativas frente a situaciones difíciles, como la expresión verbal de emociones, la solicitud de ayuda, el uso de técnicas cognitivas y el reconocimiento de señales de alerta.
- Se amplió el conocimiento sobre derechos, deberes, rutas de protección y mecanismos de participación, favoreciendo que los usuarios identifiquen a qué entidades o figuras adultas pueden acudir en caso de riesgo o vulneración.
- Los espacios de escucha activan brindados durante las atenciones facilitaron una mayor expresión emocional, confianza en el vínculo terapéutico y sensación de acompañamiento frente a las experiencias de violencia vividas.
- Se fortalecieron habilidades sociales vinculadas a la toma de decisiones, la resolución de problemas y la comunicación de necesidades, contribuyendo a un manejo más adaptativo de situaciones de conflicto y riesgo.
- Se identificaron y resignificaron redes de apoyo significativas (familiares y comunitarias), potenciando su papel como entornos protectores y favoreciendo la coordinación con las autoridades administrativas cuando fue necesario.
- Se desarrollaron, monitorearon y cerraron planes de trabajo según los tiempos, objetivos propuestos y lineamientos de la autoridad administrativa, dejando orientaciones claras para la continuidad del acompañamiento y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Actividades con familias y redes de apoyo

Se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a las familias y redes de apoyo de los niños, niñas y adolescentes, orientadas a fortalecer su rol protector y a favorecer la articulación con el proceso de apoyo psicológico especializado.

- Socialización del proceso de atención y pautas del servicio:
 Se realizó la socialización con las familias y redes de apoyo sobre el objetivo del acompañamiento psicológico, las etapas del proceso y las pautas definidas para el desarrollo de la atención, aclarando responsabilidades, horarios, canales de comunicación y lineamientos generales para el seguimiento de los casos.
- Identificación de necesidades y formulación de planes de trabajo conjuntos:
 A partir de las valoraciones realizadas con los niños, niñas y adolescentes y la información aportada por las redes de apoyo, se identificaron necesidades prioritarias (educativas, económicas y sociales) y se formularon planes de trabajo que integran acciones tanto a nivel clínico como familiar y comunitario.
- Acompañamiento en el seguimiento y cierre de planes de trabajo:
 Se trabajó con las familias y redes de apoyo en la revisión de avances, ajustes necesarios y compromisos frente a la ejecución de las actividades propuestas, participando en la

formulación, el seguimiento y el cierre de los planes de trabajo remitidos a la autoridad administrativa.

- Diligenciamiento de acuerdos y formatos de no agresión:
 En los casos que lo requirieron, se diligenció el formato de no agresión con las redes de apoyo y se remitió a la autoridad administrativa, como parte de las medidas para favorecer contextos más seguros y reducir la ocurrencia de nuevas situaciones de violencia.
- Psicoeducación a padres, madres y cuidadores sobre su rol protector:
 Se brindó psicoeducación a padres, madres y cuidadores sobre la importancia de su papel en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, haciendo énfasis en el acompañamiento emocional, el seguimiento a los procesos educativos y la articulación con la institución educativa y la comunidad.
- Prevención de riesgos en el entorno familiar y comunitario:
 Durante el momento de ingreso y en las sesiones de seguimiento, se desarrollaron charlas psicoeducativas sobre prevención de riesgos en el hogar y en el entorno (riesgos físicos, eléctricos, químicos y sociales), resaltando la responsabilidad de las redes de apoyo en la supervisión y el cuidado cotidiano.
- Apoyo a la construcción y fortalecimiento del proyecto de vida:
 Se brindó psicoeducación a las redes de apoyo sobre la importancia de acompañar a los niños, niñas y adolescentes en la construcción y fortalecimiento de su proyecto de vida, promoviendo espacios de diálogo sobre metas, intereses y expectativas a futuro.
- Prevención de la violencia y del abuso sexual infantil:
 Se realizaron espacios de psicoeducación con las familias y redes de apoyo sobre maltrato infantil, abuso sexual y violencia de pareja o doméstica, abordando señales de alerta, efectos en la salud mental y rutas de protección, con el fin de fortalecer la capacidad de detección temprana y la activación oportuna de apoyos.
- Información sobre derechos, deberes y participación ciudadana:
 Se desarrollaron ejercicios y actividades orientadas a que las redes de apoyo comprendieran los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, así como los mecanismos de participación ciudadana y las instancias a las que pueden acudir para solicitar acompañamiento y protección.
- Psicoeducación en salud mental y rutas de atención:
 Se llevó a cabo una charla psicoeducativa dirigida a las redes de apoyo sobre la ruta de atención en salud mental, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1616 de 2013, aclarando el papel de las EPS, IPS y demás instituciones en el seguimiento de los casos.
- Fortalecimiento de pautas de crianza y prácticas de buen trato:
 Se fortalecieron, mediante psicoeducación, las pautas de crianza basadas en el respeto, el buen trato y la corresponsabilidad, promoviendo la implementación de prácticas de crianza sin estereotipos y con enfoque de derechos.

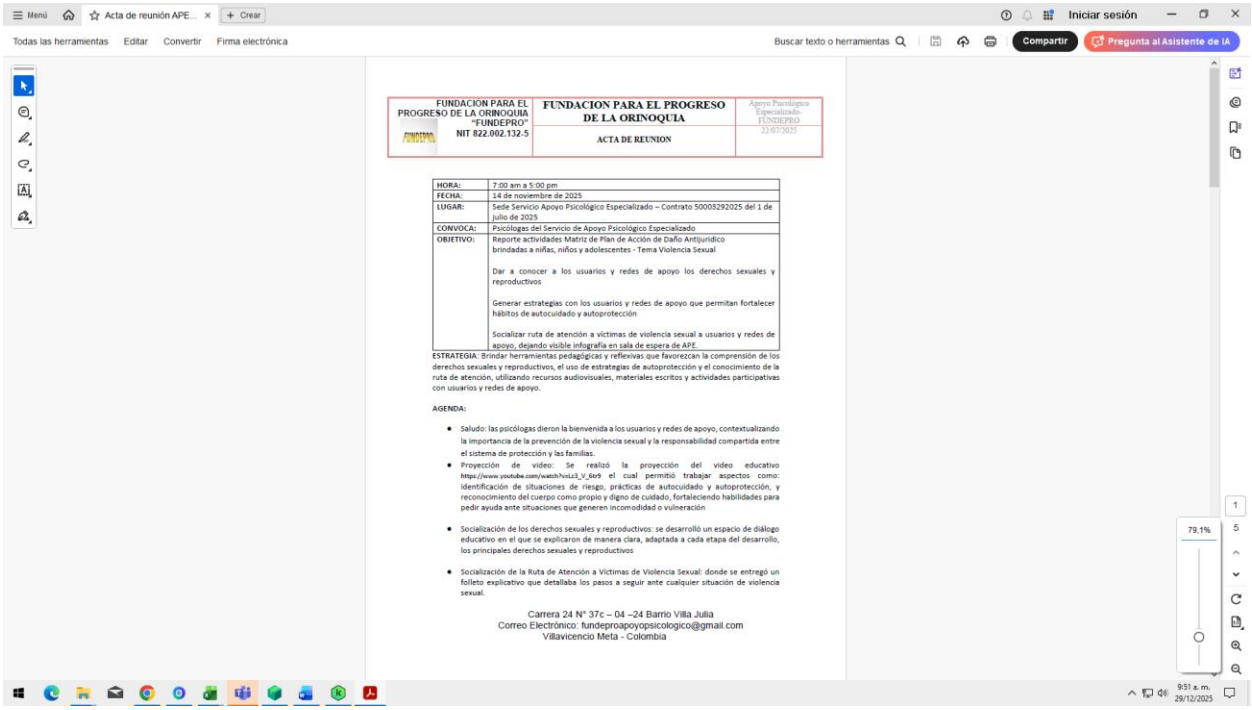
Resultados con familias y redes de apoyo

- Se identificaron de manera conjunta las necesidades prioritarias de los niños, niñas y adolescentes, lo que permitió formular y ajustar planes de trabajo integrales en los que las familias y redes de apoyo asumieron compromisos claros frente al acompañamiento y seguimiento de los casos.
- Las familias y redes de apoyo comprendieron con mayor claridad el objetivo del proceso de apoyo psicológico especializado, las etapas de la atención y las pautas definidas para el desarrollo de las sesiones, favoreciendo una participación más activa y corresponsable.
- En los casos que lo requirieron, se gestionó y formalizó la firma de acuerdos de no agresión, consolidando compromisos explícitos para la reducción de situaciones de violencia y el fortalecimiento de entornos más seguros para los niños, niñas y adolescentes.
- Los padres, madres y cuidadores reconocieron con mayor precisión su rol protector, mostrando mayor disposición para apoyar el seguimiento escolar, participar en reuniones con la institución educativa y articularse con otros actores comunitarios en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.
- Se fortaleció la capacidad de las redes de apoyo para identificar factores de riesgo en el entorno familiar y comunitario (situaciones de violencia, negligencia, abuso y otros riesgos físicos o sociales) y para activar, cuando fue necesario, las rutas de protección pertinentes.
- Las familias incrementaron su comprensión sobre los efectos del maltrato infantil, el abuso sexual y la violencia de pareja o doméstica en la salud mental, favoreciendo actitudes más sensibles frente al impacto emocional de estas experiencias y una mayor apertura a la búsqueda de apoyo institucional.
- Se amplió el conocimiento de las redes de apoyo acerca de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, así como de los mecanismos de participación ciudadana y las instancias a las que pueden acudir (autoridad administrativa, EPS, instituciones de salud, entre otras) en caso de vulneración de derechos.
- A partir de las acciones de psicoeducación en salud mental, las familias manifestaron mayor claridad sobre la ruta de atención, la importancia de la adherencia a los controles psicológicos y psiquiátricos y el papel de las entidades del sistema de salud en el seguimiento de los procesos.
- Se evidenció un fortalecimiento de las pautas de crianza basadas en el respeto, el diálogo y el buen trato, así como una mayor reflexión sobre la necesidad de abandonar prácticas de crianza violentas o basadas en estereotipos, promoviendo ambientes más protectores.
- La participación de las familias y redes de apoyo en la formulación, seguimiento y cierre de los planes de trabajo permitió una mejor articulación con la autoridad administrativa y dejó orientaciones claras para la continuidad del acompañamiento y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Capacitaciones Realizadas en la ejecución del contrato:

- Acta de reunión APE -matriz de daño antijuridico - Violencia Sexual - Generar estrategias con los usuarios y redes de apoyo que permitan fortalecer hábitos de autocuidado y autoprotección -

Socializar ruta de atención a víctimas de violencia sexual a usuarios y redes de apoyo, dejando visible infografía en sala de espera de APE.



FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO" NIT 822.002.132-5

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

ACTA DE REUNION

Apoyo Psicológico Especializado FUNDEPRO 22/07/2025

HORA:	7:00 am a 5:00 pm
FECHA:	14 de noviembre de 2025
LUGAR:	Sede Servicio Apoyo Psicológico Especializado – Contrato 5000329202S del 1 de julio de 2025
CONVOCA:	Psicólogas del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado
OBJETIVO:	Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes - Tema Violencia Sexual Dar a conocer a los usuarios y redes de apoyo los derechos sexuales y reproductivos Generar estrategias con los usuarios y redes de apoyo que permitan fortalecer hábitos de autocuidado y autoprotección Socializar ruta de atención a víctimas de violencia sexual a usuarios y redes de apoyo, dejando visible infografía en sala de espera de APE.

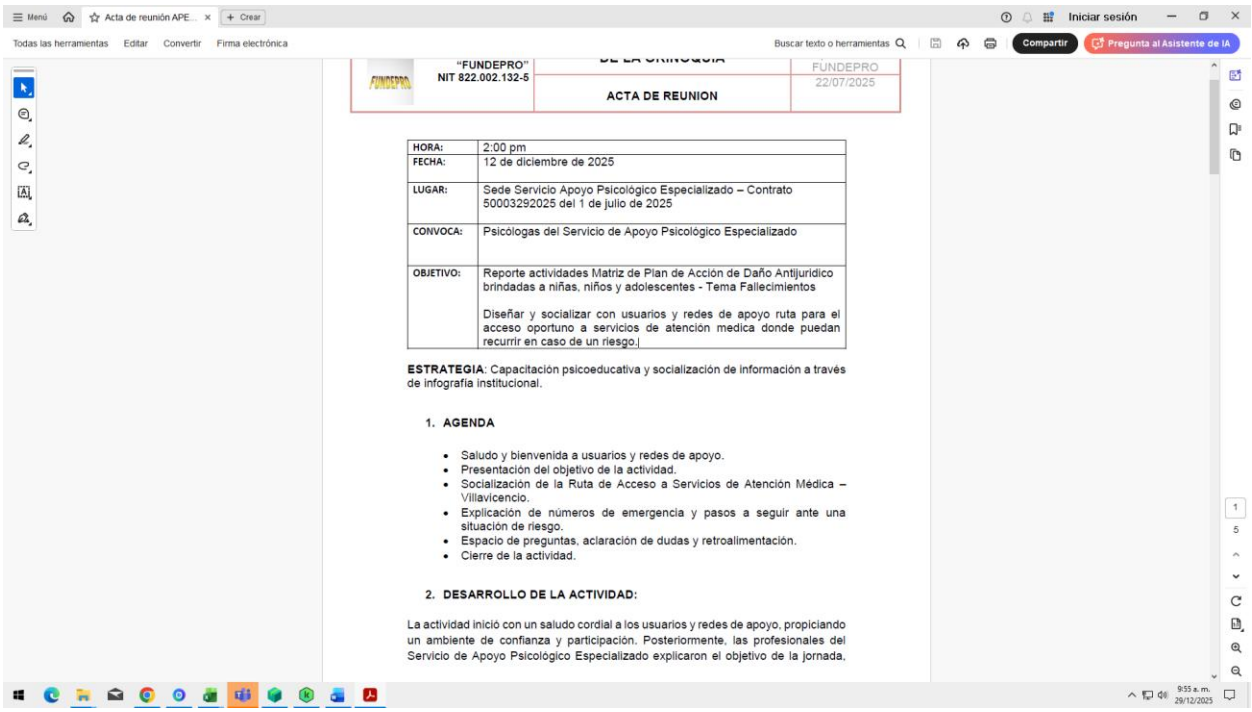
ESTRATEGIA: Brindar herramientas pedagógicas y reflexivas que favorezcan la comprensión de los derechos sexuales y reproductivos, el uso de estrategias de autoprotección y el conocimiento de la ruta de atención, utilizando recursos audiovisuales, materiales escritos y actividades participativas con usuarios y redes de apoyo.

AGENDA:

- Saludo: las psicólogas dieron la bienvenida a los usuarios y redes de apoyo, contextualizando la importancia de la prevención de la violencia sexual y la responsabilidad compartida entre el sistema de protección y las familias.
- Proyección de video: Se realizó la proyección del video educativo https://www.youtube.com/watch?v=Lc3_V_6e9 el cual permitió trabajar aspectos como: identificación de situaciones de riesgo, prácticas de autocuidado y autoprotección, y reconocimiento del cuerpo como propio y digno de cuidado, fortaleciendo habilidades para pedir ayuda ante situaciones que generen incomodidad o vulneración
- Socialización de los derechos sexuales y reproductivos: se desarrolló un espacio de diálogo educativo en el que se explicaron de manera clara, adaptada a cada etapa del desarrollo, los principales derechos sexuales y reproductivos
- Socialización de la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Sexual: donde se entregó un folleto explicativo que detallaba los pasos a seguir ante cualquier situación de violencia sexual.

Carrera 24 N° 37c – 04 –24 Barrio Villa Julia
Correo Electrónico: fundeproapoyopsicologico@gmail.com
Villavicencio Meta - Colombia

- Acta de reunión APE - matriz de daño antijuridico – Fallecimientos - Diseñar y socializar con usuarios y redes de apoyo ruta para el acceso oportuno a servicios de atención medica donde puedan recurrir en caso de un riesgo.



"FUNDEPRO" NIT 822.002.132-5 | DE LA ORINOQUIA | FUNDEPRO 22/07/2025

ACTA DE REUNION

HORA:	2:00 pm
FECHA:	12 de diciembre de 2025
LUGAR:	Sede Servicio Apoyo Psicológico Especializado – Contrato 50003292025 del 1 de julio de 2025
CONVOCA:	Psicólogas del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado
OBJETIVO:	Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes - Tema Fallecimientos Diseñar y socializar con usuarios y redes de apoyo ruta para el acceso oportuno a servicios de atención medica donde puedan recurrir en caso de un riesgo.)

ESTRATEGIA: Capacitación psicoeducativa y socialización de información a través de infografía institucional.

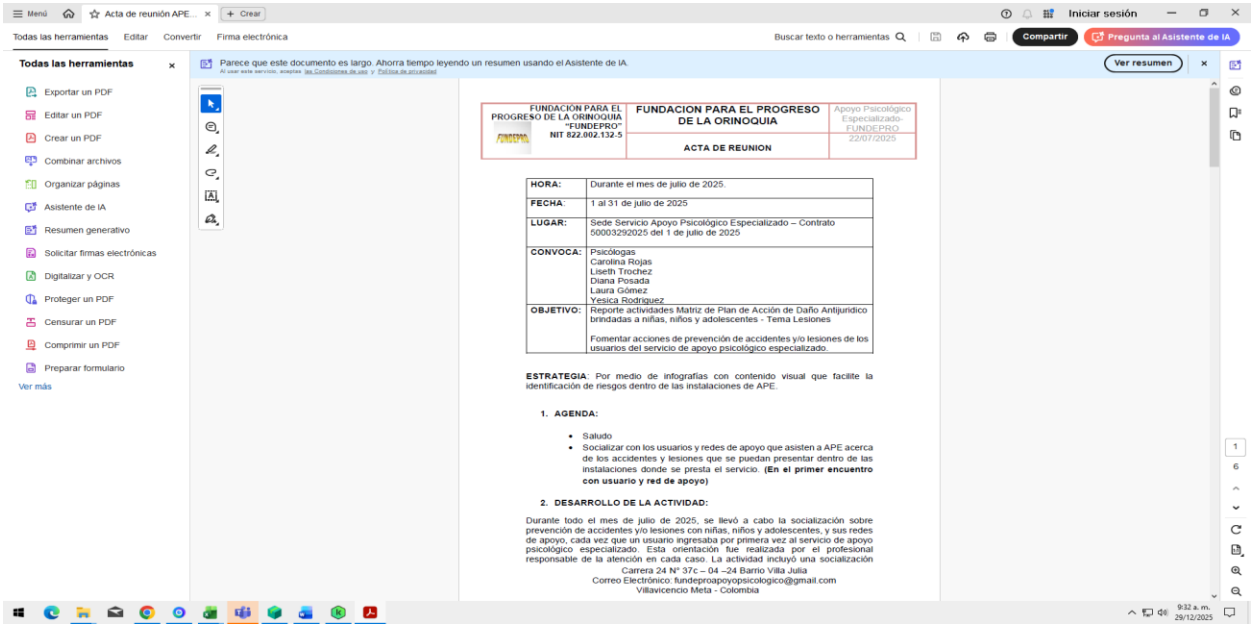
1. **AGENDA**

- Saludo y bienvenida a usuarios y redes de apoyo.
- Presentación del objetivo de la actividad.
- Socialización de la Ruta de Acceso a Servicios de Atención Médica – Villavicencio.
- Explicación de números de emergencia y pasos a seguir ante una situación de riesgo.
- Espacio de preguntas, aclaración de dudas y retroalimentación.
- Cierre de la actividad.

2. **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

La actividad inició con un saludo cordial a los usuarios y redes de apoyo, propiciando un ambiente de confianza y participación. Posteriormente, las profesionales del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado explicaron el objetivo de la jornada,

- Fomentar acciones de prevención de accidentes y/o lesiones de los usuarios del servicio de apoyo psicológico especializado



FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO" NIT 822.002.132-5 | **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA** | Apoyo Psicológico Especializado-FUNDEPRO 22/07/2025

ACTA DE REUNION

HORA:	Durante el mes de julio de 2025.
FECHA:	1 al 31 de julio de 2025
LUGAR:	Sede Servicio Apoyo Psicológico Especializado – Contrato 50003292025 del 1 de julio de 2025
CONVOCA:	Psicólogas Carolina Rojas Liseth Trochez Diana Posada Laura Gómez Yesica Rodriguez
OBJETIVO:	Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes - Tema Lesiones Fomentar acciones de prevención de accidentes y/o lesiones de los usuarios del servicio de apoyo psicológico especializado.

ESTRATEGIA: Por medio de infografías con contenido visual que facilite la identificación de riesgos dentro de las instalaciones de APE.

1. **AGENDA:**

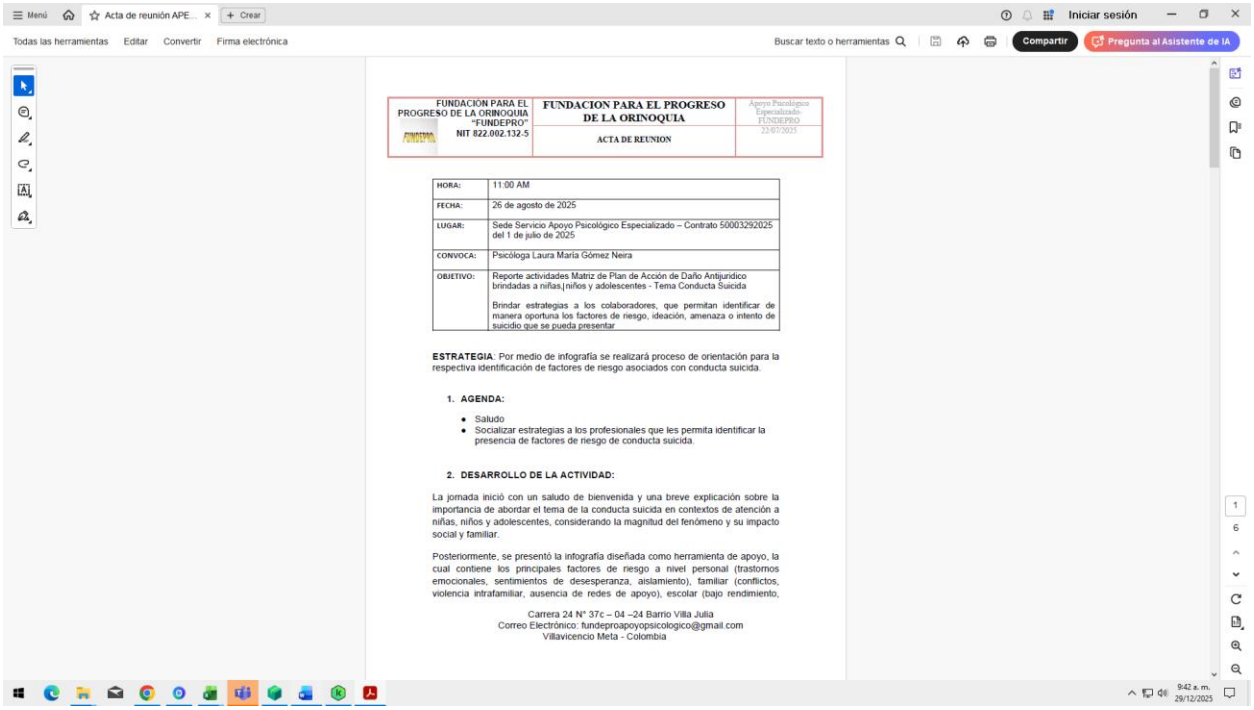
- Saludo
- Socializar con los usuarios y redes de apoyo que asisten a APE acerca de los accidentes y lesiones que se puedan presentar dentro de las instalaciones donde se presta el servicio. **(En el primer encuentro con usuario y red de apoyo)**

2. **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

Durante todo el mes de julio de 2025, se llevó a cabo la socialización sobre prevención de accidentes y/o lesiones con niñas, niños y adolescentes, y sus redes de apoyo, cada vez que un usuario ingresaba por primera vez al servicio de apoyo psicológico especializado. Esta orientación fue realizada por el profesional responsable de la atención en cada caso. La actividad incluyó una socialización

Carrera 24 N° 37c – 04 –24 Barrio Villa Julia
Correo Electrónico: fundeproapoyopsicologico@gmail.com
Villavicencio Meta - Colombia

Fomentar acciones de prevención de accidentes y/o lesiones de los usuarios del servicio de apoyo psicológico especializado



FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO" NIT 822.002.132-5

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

ACTA DE REUNION

Apoyo Psicológico Especializado - FUNDEPRO 22/07/2025

HORA:	11:00 AM	
FECHA:	26 de agosto de 2025	
LUGAR:	Sede Servicio Apoyo Psicológico Especializado – Contrato 50003292025 del 1 de julio de 2025	
CONVOCA:	Psicóloga Laura María Gómez Neira	
OBJETIVO:	Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas,	niños y adolescentes - Tema Conducta Suicida Brindar estrategias a los colaboradores, que permitan identificar de manera oportuna los factores de riesgo, ideación, amenaza o intento de suicidio que se pueda presentar

ESTRATEGIA: Por medio de infografía se realizará proceso de orientación para la respectiva identificación de factores de riesgo asociados con conducta suicida.

1. **AGENDA:**
 - Saludo
 - Socializar estrategias a los profesionales que les permita identificar la presencia de factores de riesgo de conducta suicida.

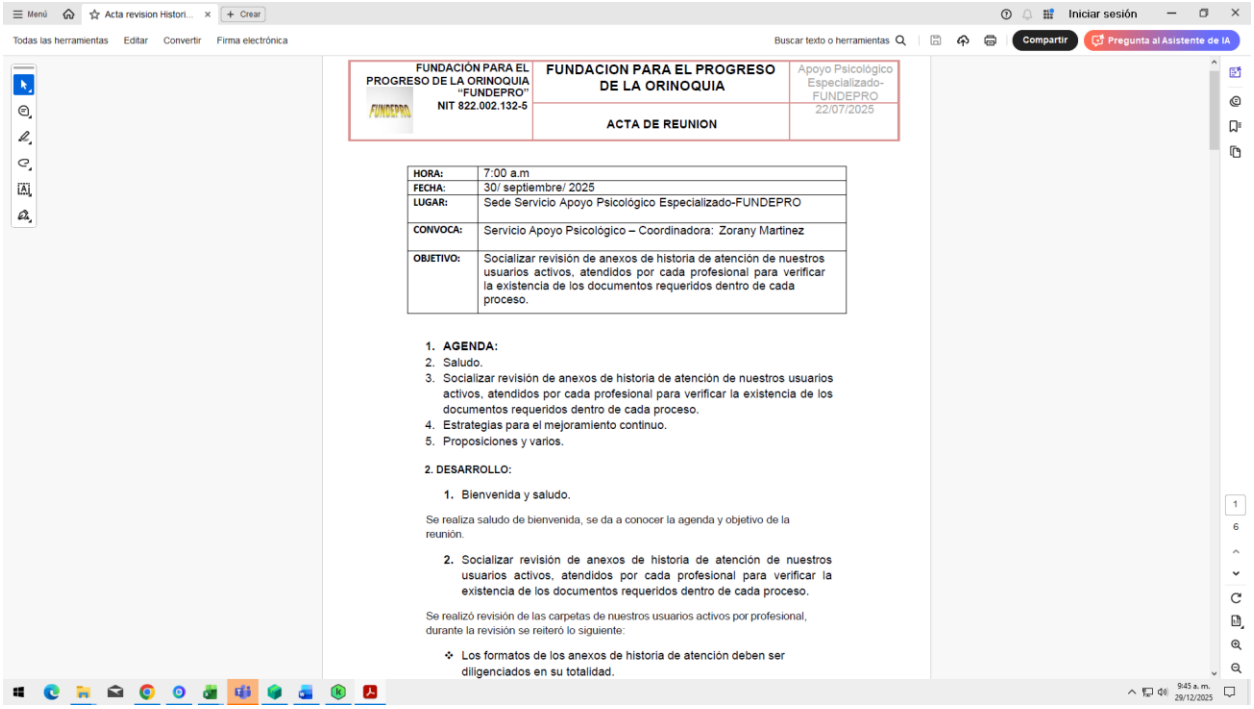
2. **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

La jornada inició con un saludo de bienvenida y una breve explicación sobre la importancia de abordar el tema de la conducta suicida en contextos de atención a niñas, niños y adolescentes, considerando la magnitud del fenómeno y su impacto social y familiar.

Posteriormente, se presentó la infografía diseñada como herramienta de apoyo, la cual contiene los principales factores de riesgo a nivel personal (trastornos emocionales, sentimientos de desesperanza, aislamiento), familiar (conflictos, violencia intrafamiliar, ausencia de redes de apoyo), escolar (bajo rendimiento,

Carrera 24 N° 37c – 04 –24 Barrio Villa Julia
Correo Electrónico: fundeproapoyopsicologico@gmail.com
Villavicencio Meta - Colombia

- Revisión de Historias de atención - Socializar revisión de anexos de historia de atención de nuestros usuarios activos, atendidos por cada profesional para verificar la existencia de los documentos requeridos dentro de cada proceso.



FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO" NIT 822.002.132-5	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	Apoyo Psicológico Especializado-FUNDEPRO 22/07/2025
	ACTA DE REUNION	

HORA:	7:00 a.m
FECHA:	30/ septiembre/ 2025
LUGAR:	Sede Servicio Apoyo Psicológico Especializado-FUNDEPRO
CONVOCA:	Servicio Apoyo Psicológico – Coordinadora: Zorany Martinez
OBJETIVO:	Socializar revisión de anexos de historia de atención de nuestros usuarios activos, atendidos por cada profesional para verificar la existencia de los documentos requeridos dentro de cada proceso.

1. **AGENDA:**
2. Saludo.
3. Socializar revisión de anexos de historia de atención de nuestros usuarios activos, atendidos por cada profesional para verificar la existencia de los documentos requeridos dentro de cada proceso.
4. Estrategias para el mejoramiento continuo.
5. Proposiciones y varios.

2. DESARROLLO:

1. Bienvenida y saludo.

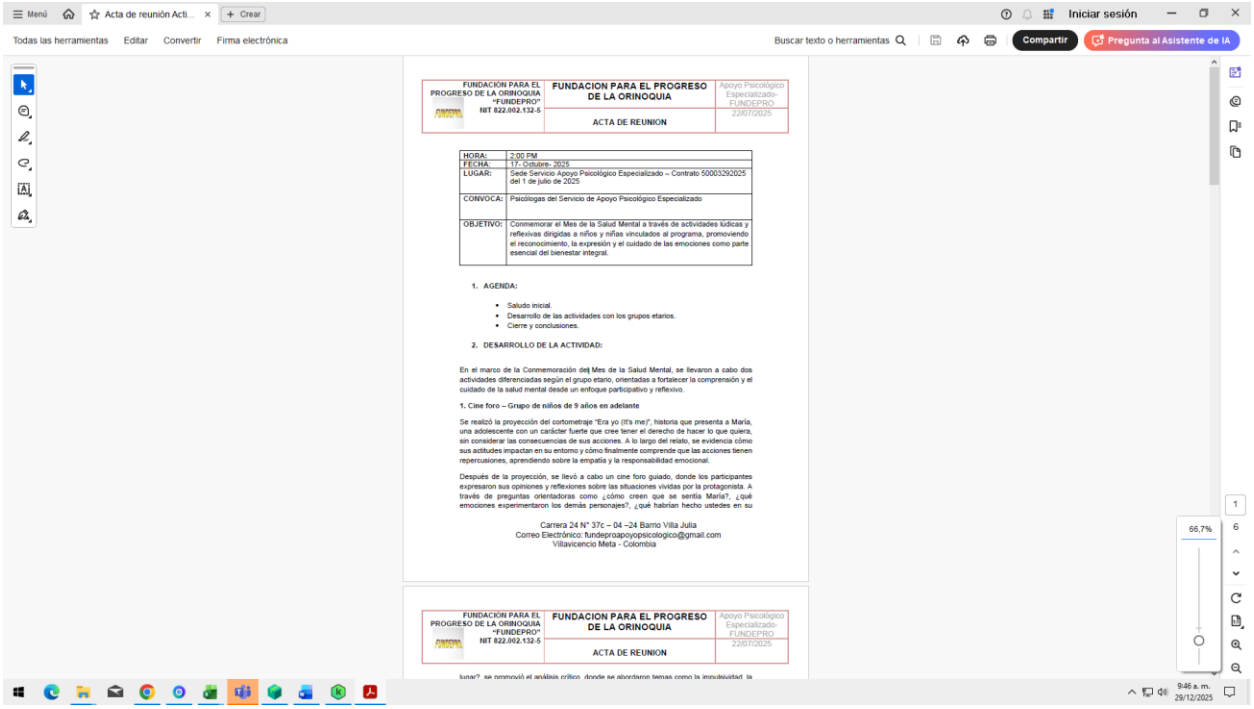
Se realiza saludo de bienvenida, se da a conocer la agenda y objetivo de la reunión.

2. Socializar revisión de anexos de historia de atención de nuestros usuarios activos, atendidos por cada profesional para verificar la existencia de los documentos requeridos dentro de cada proceso.

Se realizó revisión de las carpetas de nuestros usuarios activos por profesional, durante la revisión se reiteró lo siguiente:

- Los formatos de los anexos de historia de atención deben ser diligenciados en su totalidad.

- Conmemorar el Mes de la Salud Mental a través de actividades lúdicas y reflexivas dirigidas a niños y niñas vinculados al programa, promoviendo el reconocimiento, la expresión y el cuidado de las emociones como parte esencial del bienestar integral.17/10/2025



FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO" NIT 822.002.132-5

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

ACTA DE REUNION

Apoyo Psicológico Especializado-FUNDEPRO 22/07/2025

HORA:	2:00 PM
FECHA:	17- Octubre- 2025
LUGAR:	Sede Servicio Apoyo Psicológico Especializado – Contrato 50003292025 del 1 de julio de 2025
CONVOCA:	Psicologas del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado
OBJETIVO:	Conmemorar el Mes de la Salud Mental a través de actividades lúdicas y reflexivas dirigidas a niños y niñas vinculados al programa, promoviendo el reconocimiento, la expresión y el cuidado de las emociones como parte esencial del bienestar integral.

1. AGENDA:

- Saludo inicial.
- Desarrollo de las actividades con los grupos etarios.
- Cierre y conclusiones.

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el marco de la Conmemoración del Mes de la Salud Mental, se llevaron a cabo dos actividades diferenciadas según el grupo etario, orientadas a fortalecer la comprensión y el cuidado de la salud mental desde un enfoque participativo y reflexivo.

1. Cine foro – Grupo de niños de 9 años en adelante

Se realizó la proyección del cortometraje "Era yo (It's me)", historia que presenta a María, una adolescente con un carácter fuerte que cree tener el derecho de hacer lo que quiera, sin considerar las consecuencias de sus acciones. A lo largo del relato, se evidencia cómo sus actitudes impactan en su entorno y cómo finalmente comprende que las acciones tienen repercusiones, aprendiendo sobre la empatía y la responsabilidad emocional.

Después de la proyección, se llevó a cabo un cine foro guiado, donde los participantes expresaron sus opiniones y reflexiones sobre las situaciones vividas por la protagonista. A través de preguntas orientadoras como ¿cómo creen que se sentía María?, ¿qué emociones experimentaron los demás personajes?, ¿qué habrían hecho ustedes en su

Carrera 24 N° 37c – 04 –24 Barrio Villa Julia
Correo Electrónico: fundeproapoyopsicologico@gmail.com
Villavicencio Meta - Colombia

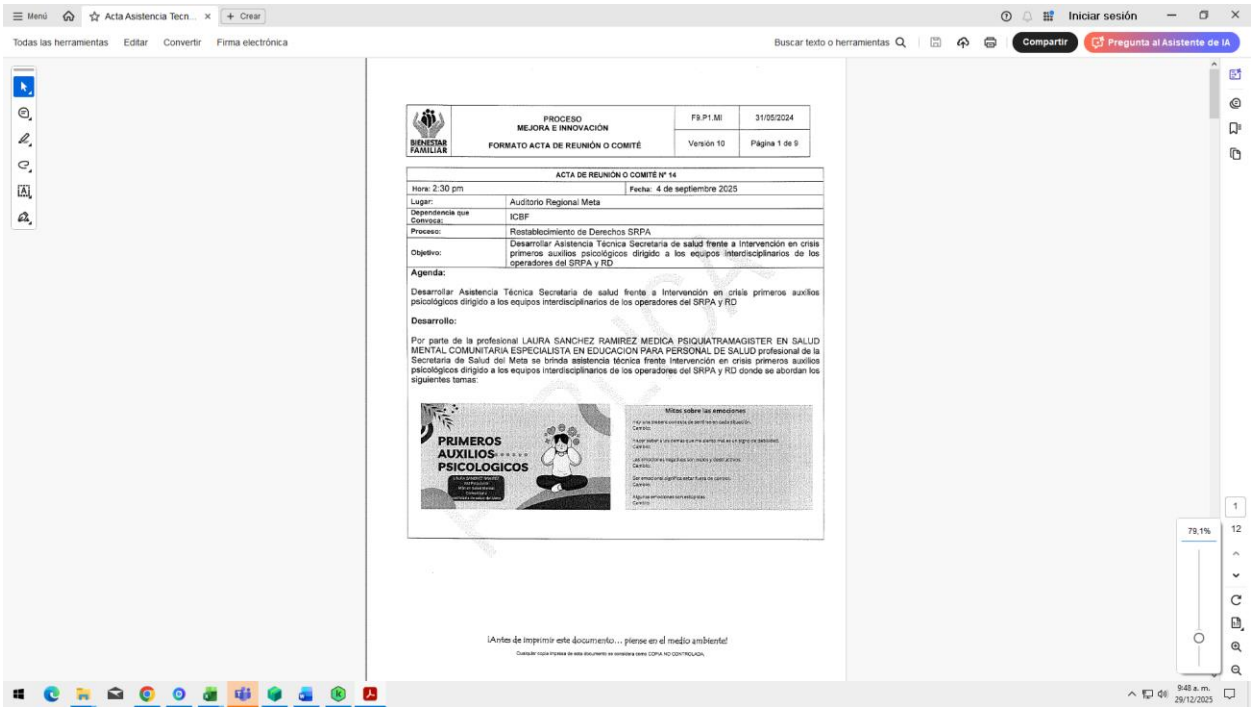
FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO" NIT 822.002.132-5

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

ACTA DE REUNION

Apoyo Psicológico Especializado-FUNDEPRO 22/07/2025

- Acta Asistencia Técnica secretaria de Salud 4-09-2025



BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO: MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI Versión 10	31/05/2024 Página 1 de 9

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 14

Hora: 2:30 pm	Fecha: 4 de septiembre 2025
Lugar:	Auditorio Regional Meta
Dependencia que Convoca:	ICBF
Proceso:	Restablecimiento de Derechos SRPA
Objetivo:	Desarrollar Asistencia Técnica Secretaria de salud frente a Intervención en crisis primeros auxilios psicológicos dirigido a los equipos interdisciplinarios de los operadores del SRPA y RD

Agenda:

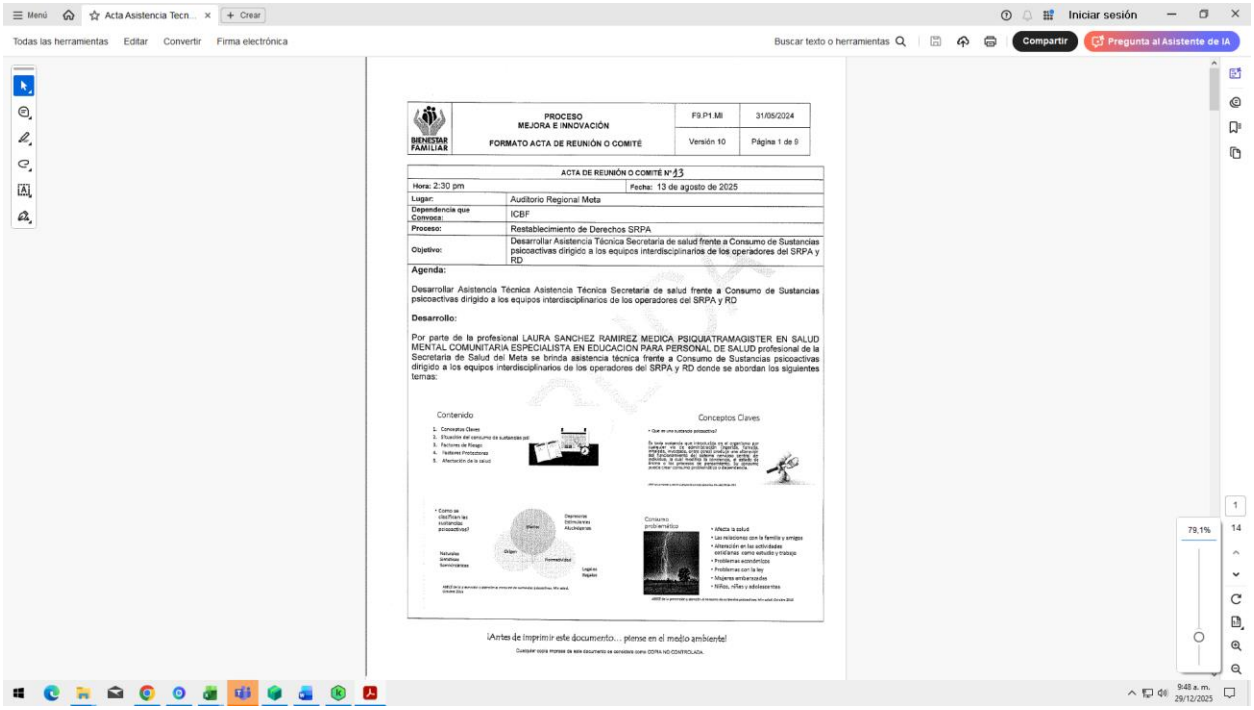
Desarrollar Asistencia Técnica Secretaria de salud frente a Intervención en crisis primeros auxilios psicológicos dirigido a los equipos interdisciplinarios de los operadores del SRPA y RD

Desarrollo:

Por parte de la profesional LAURA SANCHEZ RAMIREZ MEDICA PSIQUIATRAMAGISTER EN SALUD MENTAL COMUNITARIA ESPECIALISTA EN EDUCACION PARA PERSONAL DE SALUD profesional de la Secretaria de Salud del Meta se brinda asistencia técnica frente Intervención en crisis primeros auxilios psicológicos dirigido a los equipos interdisciplinarios de los operadores del SRPA y RD donde se abordan los siguientes temas:

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

- Acta Asistencia Técnica secretaria de Salud 13-8-2025



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI | 31/05/2024
Versión 10 | Página 1 de 9

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 13

Hora: 2:30 pm	Fecha: 13 de agosto de 2025
Lugar:	Auditorio Regional Meta
Dependencia que Convoca:	ICBF
Proceso:	Restablecimiento de Derechos SRPA
Objetivo:	Desarrollar Asistencia Técnica Secretaria de salud frente a Consumo de Sustancias psicoactivas dirigido a los equipos interdisciplinarios de los operadores del SRPA y RD

Agenda:

Desarrollar Asistencia Técnica Asistencia Técnica Secretaria de salud frente a Consumo de Sustancias psicoactivas dirigido a los equipos interdisciplinarios de los operadores del SRPA y RD

Desarrollo:

Por parte de la profesional LAURA SANCHEZ RAMIREZ MEDICA PSIQUIATRAMAGISTER EN SALUD MENTAL COMUNITARIA ESPECIALISTA EN EDUCACION PARA PERSONAL DE SALUD profesional de la Secretaria de Salud del Meta se brinda asistencia técnica frente a Consumo de Sustancias psicoactivas dirigido a los equipos interdisciplinarios de los operadores del SRPA y RD donde se abordan los siguientes temas:

Contenido

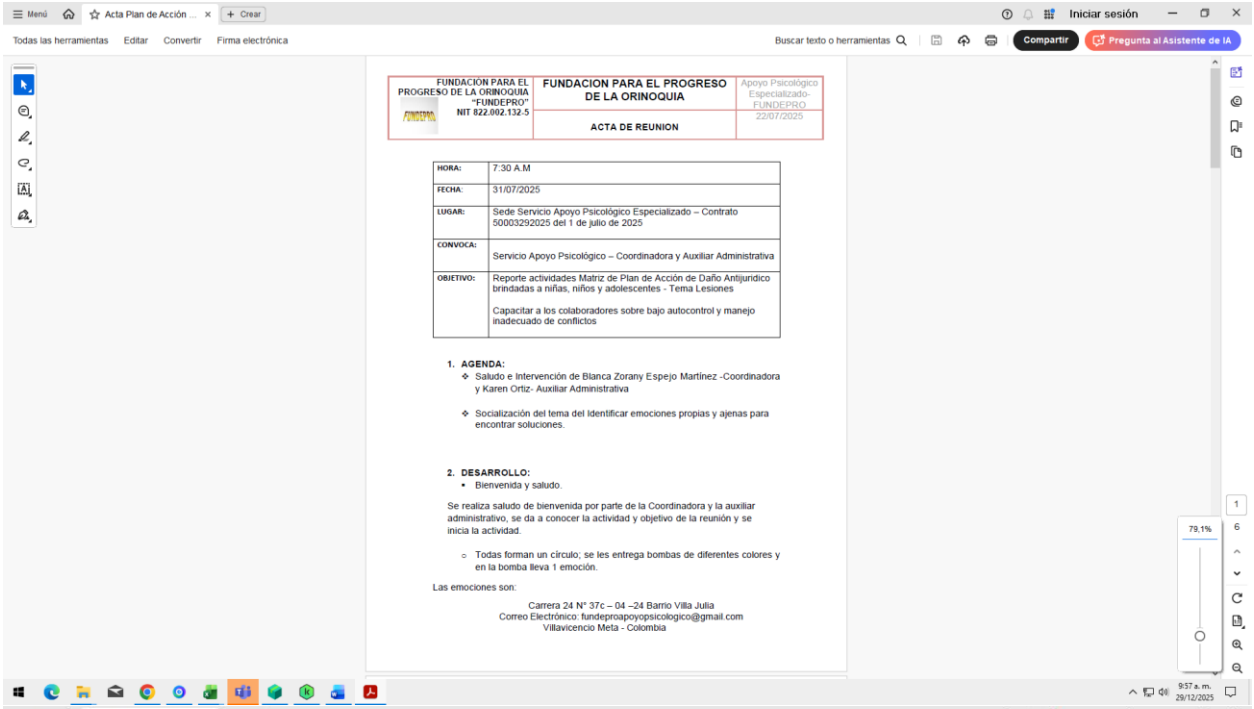
1. Conceptos Claves
2. Situación del consumo de sustancias psi
3. Factores de Riesgo
4. Factores Protectores
5. Afectación de la salud

Conceptos Claves

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

- Actas de actividades de la Propuesta de Cualificación.

Acta actividad Propuesta de Cualificación**:** Realizar acompañamiento al talento humano, mediante mesa de trabajo y/o actividades lúdicas, para manejo de carga emocional bajo la estrategia "AUTOCUIDADO EMOCIONAL" 31/07/2025



FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO" NIT 822.002.132-5	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	Apoyo Psicológico Especializado-FUNDEPRO 22/07/2025
	ACTA DE REUNION	

HORA:	7:30 A.M
FECHA:	31/07/2025
LUGAR:	Sede Servicio Apoyo Psicológico Especializado – Contrato 50003292025 del 1 de julio de 2025
CONVOCA:	Servicio Apoyo Psicológico – Coordinadora y Auxiliar Administrativa
OBJETIVO:	Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes - Tema Lesiones Capacitar a los colaboradores sobre bajo autocontrol y manejo inadecuado de conflictos

1. **AGENDA:**
 - Saludo e Intervención de Blanca Zorany Espejo Martínez -Coordinadora y Karen Ortiz- Auxiliar Administrativa
 - Socialización del tema del Identificar emociones propias y ajenas para encontrar soluciones.

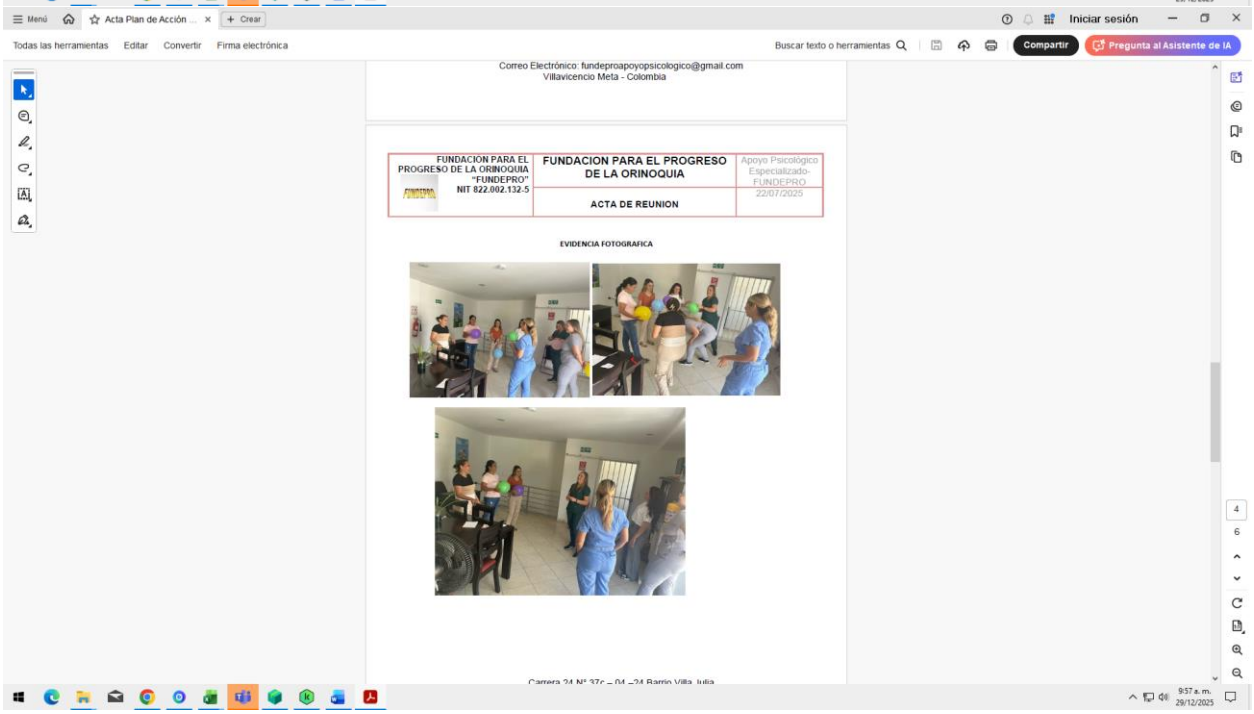
2. **DESARROLLO:**
 - Bienvenida y saludo.

Se realiza saludo de bienvenida por parte de la Coordinadora y la auxiliar administrativo, se da a conocer la actividad y objetivo de la reunión y se inicia la actividad.

- Todas forman un círculo; se les entrega bombas de diferentes colores y en la bomba lleva 1 emoción.

Las emociones son:

Carrera 24 N° 37c – 04 –24 Barrio Villa Julia
Correo Electrónico: fundeproapoyopsicologico@gmail.com
Villavicencio Meta - Colombia



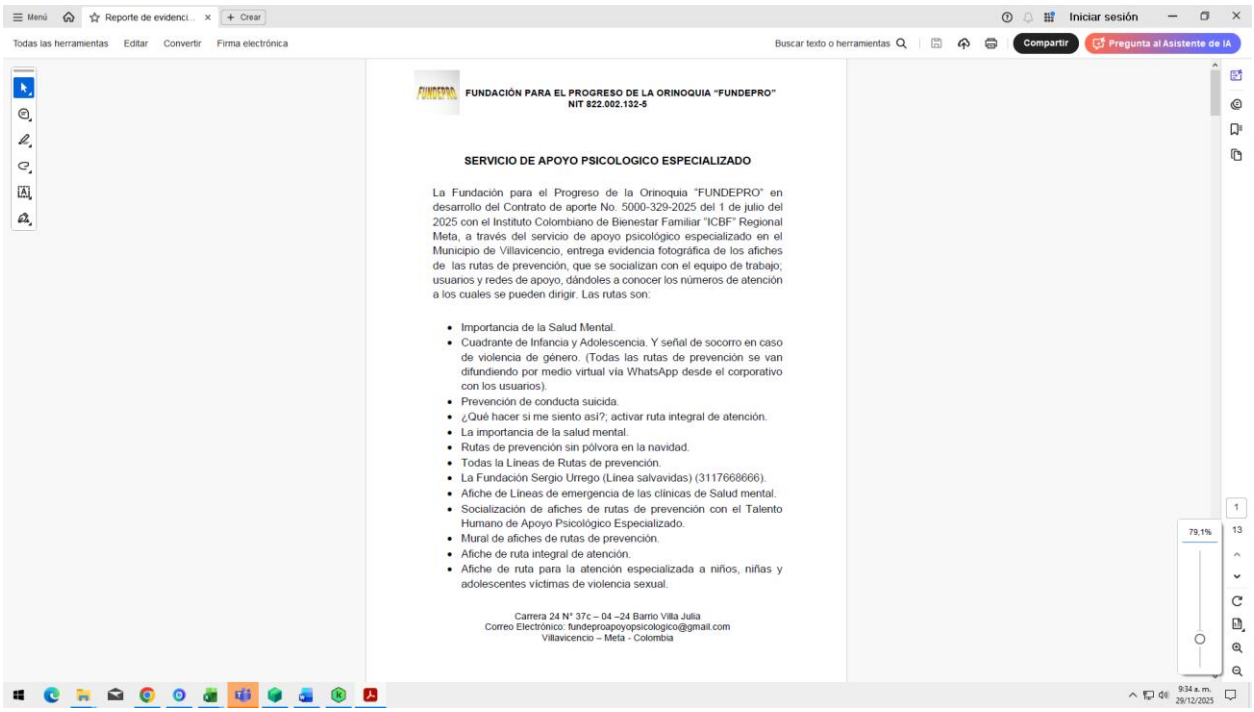
Correo Electrónico: fundeproapoyopsicologico@gmail.com
Villavicencio Meta - Colombia

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO" NIT 822.002.132-5	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	Apoyo Psicológico Especializado-FUNDEPRO 22/07/2025
	ACTA DE REUNION	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Carrera 24 N° 37c – 04 –24 Barrio Villa Julia

Rutas de Prevención:



FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO

La Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO" en desarrollo del Contrato de aporte No. 5000-329-2025 del 1 de julio del 2025 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF" Regional Meta, a través del servicio de apoyo psicológico especializado en el Municipio de Villavicencio, entrega evidencia fotográfica de los afiches de las rutas de prevención, que se socializan con el equipo de trabajo; usuarios y redes de apoyo, dándoles a conocer los números de atención a los cuales se pueden dirigir. Las rutas son:

- Importancia de la Salud Mental.
- Cuadrante de Infancia y Adolescencia. Y señal de socorro en caso de violencia de género. (Todas las rutas de prevención se van difundiendo por medio virtual vía WhatsApp desde el corporativo con los usuarios).
- Prevención de conducta suicida.
- ¿Qué hacer si me siento así?; activar ruta integral de atención.
- La importancia de la salud mental.
- Rutas de prevención sin pólvora en la navidad.
- Todas la Líneas de Rutas de prevención.
- La Fundación Sergio Urrego (Línea salvavidas) (3117668666).
- Afiche de Líneas de emergencia de las clínicas de Salud mental.
- Socialización de afiches de rutas de prevención con el Talento Humano de Apoyo Psicológico Especializado.
- Mural de afiches de rutas de prevención.
- Afiche de ruta integral de atención.
- Afiche de ruta para la atención especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

Carrera 24 N° 37c – 04 –24 Barrio Villa Julia
Correo Electrónico: fundeproapoyopsicologico@gmail.com
Villavicencio – Meta - Colombia

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

PLAN DE ACCIÓN - PREVENCIÓN DAÑO ANTIJURÍDICO - REGIONAL META
SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

HECHOS/ SITUACIÓN DE RIESGO (suicidio, muertes por evasiones, lesiones por quemaduras, muerte por ahogamiento, violencia sexual, lesiones o muertes por niñas entre los (as) adolescentes y/o jóvenes)	ANÁLISIS DE CAUSAS PRIMARIAS O SUBCAUSAS	OBJETIVO (¿Qué hacer? Plasmar un logro general (lo que se quiere alcanzar) ejemplo: Fortalecer, fomentar, etc.)	ESTRATEGIA	ACCIONES ¿Cómo hacerlo? ¿Cómo leganemos a ese logro?	CRONOGRAMA ¿Cuándo hacerlo? ¿Con qué periodicidad se realizará el mecanismo planteado?	RESPONSABLES ¿Quién(es) lo va(n) a hacer?	Recursos ¿Con qué lo va a hacer?	DIVULGACIÓN	INDICADOR(ES)	AVANCES PRIMER REPORTE	EVIDENCIA(S)
LESIONES	*caidas y/o golpes dentro de las instalaciones dentro del servicio de apoyo psicologico especializado. *Bajo autocontrol y manejo inadecuado de conflictos de los usuarios que asisten a APE.	Fomentar acciones de prevención de accidentes y/o lesiones de los usuarios del servicio de apoyo psicologico especializado.	Por medio de infografias con contenido visual que facilita la identificación de riesgos dentro de las instalaciones de APE.	Socializar con los usuarios y redes de apoyo que asisten a APE acerca de los accidentes y lesiones que se puedan presentar dentro de las instalaciones donde se presta el servicio.	Muestra de usuarios que ingresan durante los meses de julio-agosto-septiembre -octubre-noviembre-diciembre	Psicólogos de Apoyo Psicológico Especializado	Talento Humano- Infografia	En los consultorios de APE y/o Reunión grupal de usuarios y redes de apoyo	Número de actividades realizadas /Número de actividades programadas	Socializar con los usuarios y redes de apoyo que asisten a APE acerca de los accidentes y lesiones que se puedan presentar dentro de las instalaciones donde se presta el servicio. - Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica - durante los meses de julio-agosto-septiembre octubre-noviembre - diciembre	Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica
				Capacitar a los colaboradores sobre bajo autocontrol y manejo inadecuado de conflictos	Talento Humano APE - mes de Julio-Noviembre	Coordinadora del Servicio y equipo de profesionales.	Recurso tecnologico	Reunión de capacitación en la oficina principal APE	Número de actividades realizadas /Número de actividades programadas	Capacitación a los colaboradores sobre bajo autocontrol y manejo inadecuado de conflictos - Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica en el mes de Julio	Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica
				Brindar estrategias de autocontrol y adecuado manejo de conflictos a los usuarios y redes de apoyo de APE	Muestra de usuarios atendidos - mes de Agosto-Octubre	Psicólogos de Apoyo Psicológico Especializado	Talento Humano.	En los consultorios de APE y/o Reunión grupal de usuarios y redes de apoyo	Número de actividades realizadas /Número de actividades programadas	Brindar estrategias de autocontrol y adecuado manejo de conflictos a los usuarios y redes de apoyo de APE - Acta - lista asistencia asistencia y evidencia fotografica -en el mes de agosto y octubre	Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica
CONDUCTA SUICIDA	Diagnostico de base en salud mental de los usuarios o antecedentes familiares como : trastornos mentales, abuso de sustancias, suicidio o violencia ya sea por abuso sexual o violencia física, duelo no elaborado, baja autoestima, déficit en el control de emociones, comunicación asertiva, escasos vínculos o redes de apoyo e inestabilidad emocional	Brindar estrategias a los colaboradores, usuarios y redes de apoyo que permitan identificar de manera oportuna los factores de riesgo, ideación, amenaza o intento de suicidio que se pueda presentar	Por medio de capacitación e infografia se realizará proceso de orientación para la respectiva identificación de factores de riesgo asociados con conducta suicida.	Socializar estrategias a los profesionales que les permita identificar la presencia de factores de riesgo de conducta suicida.	Talento Humano APE - mes de Agosto	Psicólogo del servicio y coordinador del servicio.	Talento humano	Reunión de capacitación en la oficina principal APE	Número de actividades realizadas /Número de actividades programadas	Socializar estrategias a los profesionales que les permita identificar la presencia de factores de riesgo de conducta suicida. - Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica en el mes de agosto	Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica
				Brindar estrategias a los usuarios y redes de apoyo que permita identificar los factores de riesgo asociados con conducta suicida.	Muestra de usuarios atendidos - mes de Septiembre-diciembre	Psicólogos de Apoyo Psicológico Especializado	Talento humano	En los consultorios de APE y/o Reunión grupal de usuarios y redes de apoyo	Número de actividades realizadas /Número de actividades programadas	Brindar estrategias a los usuarios y redes de apoyo que permita identificar los factores de riesgo asociados con conducta suicida. - Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica - en el mes de septiembre y diciembre	Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica
				Socializar ruta de atención en salud mental y linea amiga a usuarios y redes de apoyo	Muestra de usuarios atendidos - mes de Septiembre-diciembre	Psicólogos de Apoyo Psicológico Especializado	Talento humano	Canal de comunicación whatsapp con los usuarios, en consultorios.	Número de actividades realizadas /Número de actividades programadas	Socializar ruta de atención en salud mental y linea amiga a usuarios y redes de apoyo - Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica - en el mes de septiembre y diciembre	Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica
VIOLENCIA SEXUAL	Motivo de ingreso al proceso Pard, antecedentes de violencia sexual, antecedentes de exposición a contenido sexual, no reconocimiento de parte privadas del cuerpo, ni los habitos de autocuidado y autoprotección, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.	Generar estrategias que permitan prevenir situaciones de riesgo de violencia sexual, fortalecer el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención	Por medio de entregables a los usuarios y redes de apoyo donde se de a conocer derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención de violencia sexual, orientación sobre habitos de autocuidado y autoprotección y capacitación a profesionales de APE	Capacitar a los profesionales del servicio de apoyo psicologico especializado frente a derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención de violencia sexual	Talento Humano APE - mes de Septiembre	Psicólogos de Apoyo Psicológico Especializado	Talento humano	Reunión de capacitación en la oficina principal APE	Número de actividades realizadas /Número de actividades programadas	Capacitar a los profesionales del servicio de apoyo psicologico especializado frente a derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención de violencia sexual. - Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica - en el mes de septiembre	Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica
				Dar a conocer a los usuarios y redes de apoyo los derechos sexuales y reproductivos	Talento Humano APE - mes de Octubre-Noviembre	Psicólogos de Apoyo Psicológico Especializado	Talento humano	En los consultorios de APE y/o Reunión grupal de usuarios y redes de apoyo	Número de actividades realizadas /Número de actividades programadas	Dar a conocer a los usuarios y redes de apoyo los derechos sexuales y reproductivos - Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica - en el mes de octubre y noviembre	Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica
				Generar estrategias con los usuarios y redes de apoyo que permitan fortalecer hábitos de autocuidado y autoprotección	Talento Humano APE - mes de Octubre-Noviembre	Psicólogos de Apoyo Psicológico Especializado	Talento humano	En los consultorios de APE y/o Reunión grupal de usuarios y redes de apoyo	Número de actividades realizadas /Número de actividades programadas	Generar estrategias con los usuarios y redes de apoyo que permitan fortalecer hábitos de autocuidado y autoprotección -en el mes de octubre y noviembre	Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica
				Socializar ruta de atención a victimas de violencia sexual a usuarios y redes de apoyo, dejando visible infografia en sala de espera de APE.	Talento Humano APE - mes de Octubre-Noviembre	Psicólogos de Apoyo Psicológico Especializado	Talento humano	En los consultorios de APE y/o Reunión grupal de usuarios y redes de apoyo	Número de actividades realizadas /Número de actividades programadas	Socializar ruta de atención a victimas de violencia sexual a usuarios y redes de apoyo, dejando visible infografia en sala de espera de APE. - Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica -en el mes de octubre y noviembre	Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica
FALLECIMIENTOS	Diagnostico de base en salud, negligencia por parte de Eps para la atención, muerte subita.	Socializar la guia de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo, donde se tenga en cuenta la ruta de atención medica.	Capacitación e infografia	Brindar capacitación a los profesionales del servicio de apoyo psicologico especializado frente a la guia de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos	Talento Humano APE - mes de Diciembre	Psicólogo del servicio y coordinador del servicio.	Talento humano	Reunión de capacitación en la oficina principal APE	Número de actividades realizadas /Número de actividades programadas	Brindar capacitación a los profesionales del servicio de apoyo psicologico especializado frente a la guia de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos - Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica -en el mes de diciembre	Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica
				Diseñar y socializar con usuarios y redes de apoyo ruta para el acceso oportuno a servicios de atención medica donde puedan recurrir en caso de un riesgo.	Muestra de usuarios atendidos - mes de Diciembre	Psicólogos de Apoyo Psicológico Especializado	Talento humano	Canal de comunicación whatsapp con los usuarios, en consultorios.	Número de actividades realizadas /Número de actividades programadas	Diseñar y socializar con usuarios y redes de apoyo ruta para el acceso oportuno a servicios de atención medica donde puedan recurrir en caso de un riesgo. - Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica -en el mes de diciembre	Acta - Lista de asistencia y evidencia fotografica

Zorany Martínez
Coordinador o Apoyo Psicologico Especializado
CONTRATO

RESULTADOS:

En el trascurso del proceso de intervención se logró identificar de manera conjunta, junto con las familias y las redes de apoyo, las necesidades prioritarias de los niños, niñas y adolescentes, este ejercicio permitió la formulación y el ajuste continuo de planes de trabajo integrales, en los cuales las familias asumieron compromisos claros y verificables frente al acompañamiento, el cuidado y el seguimiento de los casos, fortaleciendo la corresponsabilidad en la protección de derechos.

Y partir de las valoraciones psicológicas de ingreso y de los seguimientos realizados durante el proceso de atención, fue posible identificar de manera precisa las necesidades prioritarias de cada niño, niña y adolescente; esto permitió la formulación, implementación y ajuste continuo de planes de atención individualizados, acordes con la sintomatología presentada, la historia de vulneración de derechos y los recursos personales y contextuales disponibles, garantizando intervenciones pertinentes.

DIFICULTADES

La Inasistencias y constantes reprogramaciones por parte de las Redes de apoyo o Familiar impidió que se realizaran las 4 atenciones al mes por usuario, al igual que los Cierres a procesos por solicitudes de las Autoridades Administrativas o por motivos de traslado a otros municipios, ingresos a Clínicas de Salud mental de algunos usuarios.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Los recursos gastados entre el 01 de Julio y el 15 de diciembre de 2025 del contrato de aporte No. 50003292025 fueron los siguientes:

Ingresos únicamente por parte del ICBF: **$ 298.693.752**
Gastos a corte 15 de diciembre de 2025: **$ 297.219.065**

CUENTA DE COBRO	MES	VR. PAGADO	VR. EJECUTADO
Alistamiento	JULIO	$ 63.699.120	
ejecucion Julio	AGOSTO	$ 60.515.049	$ 53.490.673
Ejecucion agosto	SEPTIEMBRE	$ 60.619.444	$ 51.924.524
Ejecución Septiembre	OCTUBRE	$ 60.384.554	$ 52.236.712
Ejecución Octubre	NOVIEMBRE	$ 33.724.829	$ 54.878.160
Ejecución Noviembre	DICIEMBRE	$ 19.750.756	$ 54.314.123
			$ 30.374.873
		$ 298.693.752	**$ 297.219.065**
		Inejecución para reintegro	$ 1.474.687

- **Saldo a consignar Reintegro** $ 1.474.687

Los **$ 297.219.065** gastados se discriminaron en los siguientes conceptos en el periodo del 01 de Julio hasta el 15 de Diciembre de 2025:

- **Nómina, auxilio de transporte, cesantías, intereses, prima, vacaciones, seguridad social de 1 auxiliar administrativa, Honorarios de 6 psicólogas 1 coordinadora, 1 servicios generales y dotación de trabajadores :** $148.730.760
- **Botiquín:** $ 62.000

- **Dotación de aseo e higiene personal:** $ 1.918.840
- **Recreación:** $ 700.000
- **Transporte para niños, niñas y adolescentes:** $ 27.618.000
- **Servicios Públicos:** $ 4.471.068
- **Mantenimiento y reparaciones locativas:** $ 4.896.818
- **Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados:** $ 34.650.000
- **Reparación y mantenimiento de dotación institucional:** $1.758.983
- **Papelería:** $ 32.911.580
- **Elementos de aseo:** $ 1.740.452
- **Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil y comisiones)**: $ 1.060.014
- **Servicios de Contabilidad:** $ 35.015.750
- **Otros:** $ 1.684.800

El operador no recibió aportes de terceros, sino únicamente aportes del ICBF.

Cordialmente



MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal "FUNDEPRO"